

Coloquio sobre la Formación de Personal Docente de las Instituciones de Educación Superior

Los días 2, 3 y 4 de agosto del presente año se llevó a cabo, en las instalaciones de la División de Estudios Superiores de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional Autónoma de México, el Coloquio sobre la Formación de Personal Docente de las Instituciones de Educación Superior.

La convocatoria para el Coloquio fue suscrita por el Centro de Didáctica, la Comisión de Nuevos Métodos de Enseñanza y el Colegio de Pedagogía de la UNAM, y la Asociación Nacional de Universidades e Institutos de Enseñanza Superior, respondiendo a una iniciativa aprobada por el Consejo Asesor del citado Centro de Didáctica, y se envió a todas las universidades e institutos de enseñanza superior del país, a las divisiones de estudios superiores de las facultades dependientes de la UNAM, a la Asociación de Profesores e Investigadores de Carreras y a las dependencias oficiales relacionadas con el profesorado nacional.

Los objetivos previstos para los trabajos del Coloquio se resumieron en la necesidad de encontrar la respuesta más calificada posible a las siguientes preguntas, que tratan de definir la esencia del profesor universitario, ubicado en el contexto de la situación que viven las instituciones de educación superior:

1. Qué es un profesor de educación superior? ¿Cómo ha sido hasta el presente? ¿Cómo debiera ser para el futuro?
2. Qué hace? ¿Qué debe hacer? ¿Cómo puede hacerlo?
3. Cómo se ha formado hasta el presente? ¿Cómo debe formarse? ¿Cómo puede formarse?
4. Dónde puede formarse?
5. Cómo puede mantenerse actualizado?
6. Cómo profesionalizar su ejercicio docente?
7. Cómo puede ser reconocida su labor y cómo puede ser estimulado?

Como fundamento y justificación de la necesidad de organizar el coloquio, se consideraron varias razones derivadas del examen de nuestra realidad actual, entre las cuales figuran las siguientes:

- a) En las instituciones de educación superior, no hay un criterio uniforme para determinar los lineamientos que deben regir la selección y la formación del personal docente.
- b) No se ha elaborado un plan mancomunado para proveer la actualización y perfeccionamiento profesional del personal docente, razón por la cual toda coordinación y acuerdo que pudiera lograrse en tal sentido redundaría en positivo beneficio para las instituciones comprometidas en la enseñanza superior.
- c) Se hace necesario evaluar, en un plano de confrontación nacional, las experiencias que se han logrado a través de la acción que realizan actualmente los centros de didáctica que funcionan en varias universidades, la Comisión de Nuevos Métodos de Enseñanza de la UNAM, las divisiones de estudios superiores y otras entidades a cuyo cargo está la formación, actualización y perfeccionamiento del profesorado.
- d) En primer término, debe contemplarse una reforma académica de fondo como la necesidad de reorientar la función del personal docente y de capacitarlo para hacer frente a los problemas que confrontan sus instituciones, con un sentido más cabal de la realidad presente y futura previsible.
- e) Existe una corriente de opinión nacional, que se ha detectado en numerosas ocasiones y por muy variados medios, en el sentido de tratar de lograr que todas las instituciones de educación superior se presten una cooperación más estrecha para lograr los objetivos de superación del personal académico, mediante el más racional aprovechamiento de los recursos materiales y humanos con que cuenta cada una de ellas.

La respuesta que las instituciones y personas interesadas dieron a la idea de convocar al coloquio fue ampliamente satisfactoria, pues los trabajos se iniciaron el día dos de agosto con la presencia de 182 participantes, de los cuales una tercera parte asistió con la representación oficial de sus respectivas instituciones. En general, los participantes oficiales y no oficiales (diferenciación que no se hizo realidad en el desarrollo de las actividades), estaban adscritos a diez universidades del interior de la República, tres asociaciones, seis colegios, doce escuelas (entre ellas cuatro del Instituto Politécnico Nacional), trece dependencias no docentes del gobierno federal y de la UNAM, nueve facultades, cinco centros y la Comisión de Nuevos Métodos de Enseñanza, de la propia UNAM.

Las participaciones en orden de presentación fueron las siguientes:

- “Discurso inaugural” pronunciado por el Dr. Ricardo Guerra Tejada, Director de la Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM
- “El mejoramiento de la educación de profesores”, Asociación Nacional de Universidades e Institutos de Enseñanza Superior
- “Problemática de la docencia”, Centro de didáctica de la UNAM
- “Hacia una educación democrática”, Comisión de Nuevos Métodos de Enseñanza de la UNAM
- “Colegio de Pedagogía y la formación de profesores de enseñanza superior”, Colegio de Pedagogía, Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM
- “Respuesta a las preguntas 1, 2 y 3 de la convocatoria”, Facultad de Medicina de la UNAM
- “El profesor de educación superior: ¿Cuál es su función? La Selección y Evaluación de los Maestros, base para establecer los programas de formación”, Facultad de Contaduría y Administración de la UNAM
- “Sobre el Instituto de Ciencias de la Educación”, Universidad de Monterey
- “Participación con el desarrollo de las preguntas 3 y 4 de la convocatoria formulada por la comisión organizadora”, Universidad de Guadalajara
- “Contestación a las preguntas 1, 4, 5, 6 y 7 del coloquio”, Instituto de Ciencias y Artes de Chiapas
- “El profesor de educación superior”, Facultad de Derecho de la UNAM
- “Formación de maestros a partir de estudiantes”, Escuela Nacional de Agricultura
- “Función del profesor universitario”, Colegio de Profesores de la Escuela Nacional de Arquitectura de la UNAM
- “Hacia un nuevo sistema educativo”, Coordinación de Enseñanza de la Facultad de Psicología de la UNAM
- “Proyecto de desarrollo de las secciones de didáctica o unidades afines”, Consejo Asesor del Centro de Didáctica de la UNAM
- “Optimización del proceso docente mediante la fundamentación gnoseológica de la pedagogía y de la didáctica”, Prof. Enrique Villarreal
- “Formación del profesorado”, Centro de Enseñanza Técnica y Superior, de Baja California.

Las actividades del coloquio se dividieron en dos formas:

- a) Reuniones plenarias para la exposición o lectura de los trabajos y para responder a las interpelaciones que al respecto se formularan;
- b) Reuniones por grupos de trabajo, para la elaboración de conclusiones y proposiciones que, a su vez, serían sometidas a consideración de los asistentes a las reuniones plenarias, para su discusión.

La primera jornada del coloquio se dedicó a la presentación de los trabajos elaborados por las instituciones organizadoras del evento. En cada caso, el exponente respondió, en forma explicativa, a las interpelaciones y comentarios que se suscitaron.

La segunda jornada se destinó a la lectura y comentarios de los trabajos elaborados por las instituciones invitadas, de los cuales se extrajeron las proposiciones que fueron discutidas ampliamente en la sesión plenaria final.

Por la naturaleza del evento, y por acuerdo de los participantes en el mismo, las recomendaciones y sugerencias derivadas del coloquio, que a continuación se transcriben, son aportaciones de los profesores asistentes y consecuencia del estudio y discusión de los trabajos presentados, pero no representan forzosamente un consenso mayoritario ni tampoco recogen todas las participaciones escuchadas en la reunión.

- a) En virtud de que el profesor de educación superior, en México, es, por lo general, un transmisor de información, se deben buscar fórmulas que permitan una actuación más trascendente y acorde con la realidad del país.
- b) Se estima que las limitaciones del docente mexicano son, en gran parte, consecuencia de la naturaleza y características del sistema escolar y del comportamiento de los alumnos, por lo que es de sugerirse un estudio a fondo que conduzca a las modificaciones pertinentes.
- c) Habida cuenta de que la formación docente de nivel superior no existe realmente en México, es de recomendarse la creación de la carrera de profesor de educación superior.
- d) Es urgente y necesario que las maestrías que se imparten en diversas universidades del país se orienten a la preparación del profesorado de educación superior.
- e) Se debe procurar una coordinación de las labores formativas de personal docente creando, en regiones adecuadas, centros de preparación de profesores, sin caer en la duplicación de esfuerzos y el centralismo agobiante.
- f) Es de sugerirse que actualice a los profesores quien está actualizado, y por ello esta función se debe encomendar a los investigadores de los ramos correspondientes.
- g) En virtud de que la actividad docente es complementaria y no fundamental para muchos profesores, se sugiere que se busquen los caminos que permitan encontrar la dedicación exclusiva de ellos a las labores de enseñanza y para que, a la vez, el rendimiento pueda evaluarse y ser estimulado.
- h) Se sugiere, asimismo, que se establezca un escalafón docente por el cual sepa el profesor a qué puede aspirar y cómo lograrlo.
- i) Se propone la creación de cuerpos colegiados por medio de los cuales el profesor tenga mayor participación en los asuntos que le afectan.